

El devenir de los Encuentros Territoriales en la Asamblea Constituyente

Juan Zubieta Arce¹

La mayoría de los constituyentes viajó por Bolivia y se aproximó a la realidad de su gente. Para muchos, fue uno de los momentos más importantes del proceso, en el que los constituyentes se alejaron de asesores, presiones políticas y regionales, y se dedicaron a escuchar al país.

El mundo, nuestro continente y nuestro país en particular, experimentan cambios sociales, económicos, políticos, tecnocientíficos y otros. En las sociedades, las fuerzas progresistas se enfrentan con las fuerzas conservadoras. Lo nuevo lucha con lo viejo.

La Asamblea Constituyente no estuvo al margen de estas tensiones. En las siguientes páginas describo algunos acontecimientos que ocurrieron al interior de la Asamblea Constituyente y que fueron interpretados por personajes de su entorno, no siempre con objetividad.

Antes de desarrollar una explicación, interpretación y caracterización de los Encuentros Territoriales y sus consecuencias en el devenir del proceso de la Asamblea Constituyente, tema del presente artículo, considero que es importante abordar algunos de los escenarios precedentes.

Una realidad distorsionada

Un criterio generalizado en la sociedad, es que la Asamblea Constituyente perdió cerca de ocho meses en la elaboración de su Reglamento Interno, debido a que la fuerza con mayor número de constituyentes se resistía a aceptar que la aprobación de la nueva Constitución sea por dos tercios de votos. Esta información no refleja la verdad y lamentablemente fue aceptada en los centros urbanos como resultado de la fuerte y persistente campaña mediática promovida por las fuerzas conservadoras, que insistieron en mantener posiciones políticas sin el respaldo de normas vigentes. Así, lograron que la plenaria aprobara su demanda.

La vigente Constitución Política del Estado, en su artículo 2322, señala: “La Reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por Ley Especial de Convocatoria, la misma que señalará las formas y modalidades de elección de los constituyentes, será sancionada por dos tercios de voto de los miembros presentes del H. Congreso Nacional y no podrá ser vetada por el Presidente de la República”. Una lectura comprensiva de este artículo muestra que los dos tercios de voto son necesarios para sancionar la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente por parte del H. Congreso Nacional, y no para que la Asamblea Constituyente apruebe el nuevo texto constitucional, menos los artículos del mismo. Por otro lado, la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, en su artículo 25, señala lo siguiente: “(Aprobación del Texto Constitucional). La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por el Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado”. Dos precisiones importantes sobre este artículo. Primero, todos los diccionarios jurídicos establecen que por texto se debe entender al conjunto de articulados que ordenados sistemáticamente por partes, títulos, capítulos y secciones, conforman el texto constitucional; confundir el texto con el articulado es incorrecto, y esta confusión caracterizó los argumentos de las fuerzas conservadoras. Segundo, la mención a los dos tercios de los miembros presentes de la Asamblea se refiere a la Plenaria instalada por mayoría absoluta, es decir, existe quórum para sesionar en Plenaria cuando están presentes la mitad más uno de los asambleístas, y es de ese quórum que se debe computar los dos tercios.

Como podrá notar el amable lector, en política, más bien en el mal ejercicio de la política, se interpreta las normas en función a intereses partidarios o de clase. Fue por acuerdo político y no porque la Constitución y la Ley lo establecen, que la plenaria de la Asamblea acordó modificar el Reglamento para viabilizar el proceso, sin embargo, los conservadores, a través de los medios, generaron una conciencia diferente. Triunfalistas, se presentaron como fieles defensores de la legalidad, maximizando su conducta inescrupulosa para engañar a la ciudadanía que no dedica tiempo a estudiar y analizar los documentos, debido, por lo general, a la confianza que tiene en los medios. El poder está detrás de la información y la desinformación.

Encuentros Territoriales: una experiencia sui géneris

El Reglamento, largamente discutido y al final políticamente acordado, sólo se cumplió en algunos de sus articulados. Uno de ellos se refiere a los Encuentros Territoriales en el interior del país. El artículo 33 establece: “Los representantes de las Comisiones y Subcomisiones podrán trasladarse al interior del país para realizar encuentros territoriales, sobre la temática que les compete, previa coordinación con la Representación Departamental. Dichas actividades se realizarán sobre la base de la programación y la planificación específica elaborada en coordinación con la Directiva de la Asamblea Constituyente”. Los Encuentros Territoriales se sumaron a las Audiencias Públicas, establecidas en el artículo 32, para lograr la participación de instituciones y ciudadanos en el proceso. “El pueblo constituyente” fue uno de los postulados de este transitar.

Los artículos de la nueva Constitución estaban listos para nacer. El pueblo, a través de sus instituciones o de cada ciudadano interesado, tenía la oportunidad de dar a conocer su crítica y justificación que normalmente concluía con propuestas, no siempre reflejadas en artículos específicos. Después de discusiones incómodas y postergaciones en la toma de decisiones, se acordó mayoritariamente el siguiente cronograma de visitas:

Encuentros Territoriales

Lugar	Desde	Hasa
Cobija	12 de marzo	13 de marzo
La Paz	16 de marzo	17 de marzo
Sucre	20 de marzo	21 de marzo
Potosí	23 de marzo	24 de marzo
Oruro	26 de marzo	27 de marzo
Cochabamba	29 de marzo	30 de marzo
Santa Cruz	02 de abril	03 de abril
Tarija	10 de abril	11 de abril
Trinidad	13 de abril	14 de abril

La instancia de coordinación y decisión política de la Asamblea Constituyente estaba conformada por la Directiva (11 miembros) y los Jefes de Bancada (16 miembros), totalizando 27 constituyentes. Se conformó 21 comisiones detalladas al final de este artículo.

Dos miradas a la realidad beniana

Las representaciones departamentales coordinaron los Encuentros Territoriales que mostraron diferentes características en cada región. En Trinidad se notó el monopolio ejercido por un grupo de instituciones lideradas por la Prefectura, el Comité Cívico y la Universidad pública, además de otras que no incluyeron en sus demandas a las organizaciones sociales de extracción popular. La poca o ninguna coordinación de los movimientos sociales a nivel nacional, no permitió que las organizaciones trinitarias se preparen y den a conocer la subordinación a la que las tienen sometidas quienes controlan y manejan las principales instituciones públicas y privadas de la región.

Algo que llamó la atención es el hecho de que los representantes de la sociedad trinitaria no encuentran tropiezos en la ejecución de su Plan de Desarrollo. Esta afirmación contradice la percepción generalizada del país, que considera a Beni como la cenicienta de un Estado en crisis que deseamos transformar.

Por su parte, los representantes de la universidad local manifestaron que gracias a los ingresos del IDH pueden satisfacer las demandas de infraestructura y tecnología educativa que los actuales tiempos exigen a todo proceso de formación profesional; señalaron, además, que la universidad empieza a resolver los diferentes problemas del entorno social. No creo que la universidad supere su crisis estructural, tan sólo con incrementar sus ingresos económicos. La crisis no es sólo institucional, es también reflejo de la crisis del Estado y de su entorno social.

El control económico, político y social ejercido en la región por quienes administran las instituciones, se manifestó aun más cuando representantes del área rural solicitaron audiencia especial con la Presidenta de la Asamblea Constituyente. Mi participación en esa audiencia pública fue casual. Cuando me acerqué pude escuchar exposiciones vehementes, de gente humilde, manifestando diferentes demandas y reclamos. Por la tarde, al retornar a la universidad donde nos cedieron un ambiente para atender las audiencias, otros

representantes de sectores populares lograron hacer uso de la palabra y describieron un escenario totalmente diferente al presentado por los líderes de la región. Los problemas y solicitudes de los representantes populares parecían más coherentes con la realidad beniana.

No podíamos contar con una sociedad “democrática” en una región poco atendida por los diferentes gobiernos y bajo una estructura económica basada en la supremacía del capital. Las exposiciones de los representantes populares molestaron a los institucionales por ser verosímiles. Se expuso sobre la poca atención a la educación y a la salud, ninguna posibilidad de empleo productivo y estable y, lo que es más sorprendente, se presentaron denuncias sobre la aplicación de políticas de encubrimiento y participación en el saqueo de los recursos naturales en forma indiscriminada y descontrolada por parte de los representantes institucionales. Recordemos que Trinidad pertenece a la zona amazónica, donde la explotación de los recursos naturales es prioritariamente extractiva. Si no se controla el proceso de extracción, se limita las posibilidades de desarrollo de la región.

De buenas acogidas y hostilidades

En los Encuentros Territoriales también hubieron inauguraciones, actividades en las que los prefectos anfitriones tenían necesariamente el derecho al uso de la palabra. Las intervenciones fueron aprovechadas para desbordar en críticas, cuestionamientos y rechazo al proceso de transformación social que experimenta nuestro país; por otro lado, también se escucharon voces prefecturales que aprobaban y alentaban el proceso, mostrando su identificación con el mismo.

En departamentos como Tarija y Santa Cruz se vivieron momentos de hostilidad extrema, en particular en la ciudad oriental, rechazando la presencia de originarios del occidente boliviano e indígenas de la parte oriental. Persecuciones a constituyentes del altiplano, hostigamiento verbal y muestra de belicosidad caracterizaron la “bienvenida” al Encuentro Territorial, actitudes que perjudicaron el normal desarrollo del evento y que no reflejan las expectativas de la mayoría de la sociedad hacia la Asamblea Constituyente.

Particularmente recuerdo el Encuentro Territorial en la ciudad de La Paz. Las estadísticas señalan que La Paz presenta la mayor matrícula universitaria en el país, tomando en cuenta a quienes estudian en universidades públicas y privadas; también que es la ciudad con el mayor número de profesionales con postgrado. Estos datos crearon expectativas respecto a la cantidad y calidad de las propuestas para la Asamblea Constituyente. Sin embargo, en La Paz se registró una menor participación institucional pero sí el mayor aporte bibliográfico relacionado al proceso constituyente.

Con respecto a la ciudad del El Alto, su participación fue más directa, tanto institucionalmente como individualmente. Las participaciones y propuestas se caracterizaban por una profunda y fuerte crítica a la estructura social vigente. Para la mayoría de la población alteña, las causas de la pobreza, el desempleo y el resto de los males sociales, están en la vigencia del modelo de desarrollo neoliberal y que por tanto, la tarea de la Asamblea Constituyente es dismantelar dicho modelo. En las intervenciones se mostraba el orgullo por la conducta de los alteños en los meses de febrero y octubre de 2003, y en ellas no se dejó de recordar a sus muertos y heridos acaecidos en esas fechas y que fueron el inicio del proceso histórico social de cambio que experimentamos. Los mayores cuestionamientos al sistema se centraron en el rechazo a la corrupción, la falta de empleos y una distribución desigual de la riqueza.

El encuentro territorial en la ciudad de Cochabamba tuvo características diferentes, no sólo por la cantidad de participantes, sino por el contenido de las intervenciones que exigían a los constituyentes el compromiso de que se respete la educación privada, la de convenio y el derecho de los padres a elegir el tipo de educación para sus hijos. Esto como resultado de la campaña de desinformación desarrollada por las fuerzas conservadoras en la ciudad, y que se basó en la idea de que la fuerza mayoritaria en la Asamblea Constituyente y sus aliados eliminarían la propiedad privada y el derecho a la herencia, entre otros temas, como el de la educación.

La experiencia bañada de anécdotas

En lo personal debo confesar que creí conocer los nueve departamentos de Bolivia, a los que llegué en diferentes oportunidades y gracias a mis actividades y compromisos profesionales. En los Encuentros Territoriales comprobé que mi conocimiento sobre la realidad de nuestro país, y en especial sobre sus necesidades, es incompleto.

A continuación, pasaré a describir algunas experiencias que quedaron grabadas en mi mente como resultado de la participación en varias reuniones con mis colegas assembleístas, quienes representaban a diferentes

departamentos o circunscripciones, pero también a diferentes organizaciones políticas.

En el grupo de constituyentes, existía una heterogénea composición social, económica, política, cultural e intelectual. Antes de iniciar la gira de los Encuentros Territoriales, en las exposiciones de Visión de País, expresé que no todos los constituyentes cumplían con los requisitos mínimos de carácter intelectual para ejercer la representación de los ciudadanos en forma adecuada. Es más, varios medios de comunicación y analistas políticos coincidieron en que el nivel cultural e intelectual de gran parte de los asambleístas no estaba a la altura de las demandas históricas del pueblo boliviano. Esta observación, que al principio parecía ser correcta, fue quedando en el camino.

En el mundo académico, conocemos que existen al menos cuatro categorías teóricas para interpretar los fenómenos y procesos sociales. Primero, el especulativo, aquel discurso –normalmente utilizado en los medios por periodistas e incluso por analistas– que no refleja los hechos y acontecimientos de la realidad social, y que presenta interpretaciones sin sustento. Segundo, el discurso empírico, aquél que describe los fenómenos de la realidad, sin explicar sus causas. Tercero, el científico, aquel discurso que tiene sustento en la explicación racional y es coherente con la realidad social. Cuarto, el teórico como un nivel superior al tercero y sustentado en él; la predicción o la previsión es una de sus principales características y para alcanzarla se requiere realizar un profundo análisis de las causas que generaron los problemas y, a través de un proceso de razonamiento abstracto, intentar explicar su desenlace.

En la academia es fácil darse cuenta qué categoría utiliza uno y otro expositor. En la Asamblea Constituyente, un escenario no necesariamente académico por la composición de sus miembros, el panorama fue diferente. Existía la idea de que algunos de los Asambleístas no cumplían con los mínimos requisitos intelectuales para respaldar y ser actores relevantes del proceso. Sin embargo, en la realidad, pudimos constatar que aquellos constituyentes sin respaldo académico, eran propietarios y portadores de lo que los académicos no poseían: la experiencia y la práctica del cotidiano vivir de sectores sociales marginados por la sociedad y el Estado, con sus problemas, con sus demandas, con sus necesidades y requerimientos que las más de las veces no fueron escuchados ni atendidos por los gobiernos de turno.

Fue a partir de estas experiencias que pude comprender que los constituyentes no académicos, se convertían en sujetos indispensables del proceso interno de la Asamblea Constituyente. Sin su participación y contribución, el diseño de la nueva Constitución Política del Estado no tendría el contenido que tiene, un contenido que recoge el sentimiento de la mayoría de la población boliviana. Puedo afirmar que esta nueva Constitución es el resultado de la sintonía del pueblo con la Asamblea.

Otra de las experiencias interesantes, si se quiere anecdótica, fue el comportamiento de las instituciones y los ciudadanos de Cochabamba. Al ingresar a los ambientes que dispusieron para el Encuentro Territorial, me encontré con varias madres de familia que sostenían en conjunto criterios especulativos sobre el futuro del Sistema Educativo tantas veces reiterado y demandado, pero inexistente en nuestro país. ¿Se anulará la educación privada?, ¿se anularán los colegios y escuelas de convenio?, ¿la religión será eliminada del sistema educativo?, ¿todos los colegios deberán enseñar en un idioma nativo?, fueron algunas de las preguntas formuladas antes de iniciar las exposiciones. Nuestra respuesta reiterada fue que el Encuentro Territorial nos daría la línea, que los articulados de la constitución serán diseñados con los insumos que las instituciones y los ciudadanos brindarían y que los constituyentes recogeríamos. “Para eso venimos”, se les repetía permanentemente. No nos extrañaba esta reacción. Los partidos tradicionales habían difundido un conjunto enorme de calumnias y difamaciones, entre ellas, que la nueva Constitución venía de Venezuela. La realidad muestra que esta nueva Constitución puede ser considerada como la primera realmente boliviana, diseñada por bolivianos para beneficiar a bolivianos.

Durante los dos días de exposición en Cochabamba notamos la organización y la coordinación de la mayoría de las instituciones y ciudadanos independientes. El tema central de todos los expositores coincidía en esencia, al extremo que tuve que manifestar que los planteamientos de: respeto a la educación privada, derecho de los padres a elegir la educación para sus hijos, la necesidad de respetar a las instituciones de convenio, entre otras, ya fueron tomados en cuenta y que era necesario enriquecer las propuestas para que el Encuentro Territorial no sea monótono. “Esa es la propuesta central” me manifestó uno de ellos. Lamentablemente, a diferencia de otros departamentos, no hubo propuestas orientadas a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para la formación integral de los ciudadanos, no se consideró a la educación como un proceso importante para impulsar el desarrollo de la sociedad. Y sí se notó el individualismo generado por el modelo de desarrollo económico que languidece en la actualidad: “la educación debe ser competitiva”, nos manifestaron, olvidando que el ser humano es esencialmente social y que cada individuo debe aportar al desarrollo en función a sus capacidades intelectuales y físicas.

El deseo de participación fue notorio en la ciudad de La Paz. Un ciudadano de la tercera edad explicó con

vehemencia su actuación en la Guerra del Chaco y su experiencia en la educación boliviana. Su propuesta central consistía en que la educación urbana y rural deben tener los mismos objetivos a partir de los mismos contenidos con sus naturales diferencias. Sostuvo que la construcción de un país desarrollado sólo será posible cuando se elimine las diferencias en la educación urbana y rural. Al día siguiente, cuando empezamos a sesionar en la ciudad de El Alto, el mismo señor se inscribió en la lista de participantes y pacientemente esperó su turno para volver a expresar su propuesta. Le dijimos que ya conocíamos su propuesta, y nos respondió que tenía derecho a hacer uso de la palabra para ratificar su planteamiento, esto porque los “políticos” se olvidaban fácilmente de las demandas. La Comisión de Educación accedió a escucharle nuevamente.

Debo reconocer que entre las tantas participaciones a lo largo y ancho de nuestro país, hubo intervenciones que generaron impacto como la de un niño de la ciudad del El Alto. El niño no contaba con más de 12 años de edad; por su habilidad de orador, se notaba que provenía de una familia de trabajadores o de padres dirigentes sindicales. Su intervención estuvo matizada de bromas irónicas y mensajes amenazadores a los constituyentes en caso de no incorporar en la nueva Constitución sus planteamientos, que reflejaban las demandas del pueblo. Los ciudadanos aprobaban su discurso interrumpiéndole para brindarle calurosos aplausos. El niño mostró en toda su exposición respeto a la comisión y a los presentes.

En Oruro se registró una de las mayores ofensas recibidas por los constituyentes de parte de un ciudadano “profesional”. De acuerdo con la información publicada por los medios, este ciudadano contrató los servicios de una señora que tenía el negocio de vender leche de burro. Y “alquiló” a estos animales para que pasearan por la puerta del ambiente donde se realizaba el encuentro, llevando carteles con el rótulo de “constituyentes”. Cuenta la prensa que los ciudadanos presentes rechazaron airadamente esa forma de manifestación. Frente a esta reacción, el citado “profesional”, avergonzado, no tuvo otra salida que huir del escenario. Seguramente su capacidad no le permitía elaborar propuestas para formularlas en las diferentes comisiones que funcionaban como parte del Encuentro Territorial.

En un escenario de confrontación regional y partidaria, está visto que las gentilezas no siempre son bien recibidas. Para clausurar el Encuentro Territorial en Cobija, el prefecto Leopoldo Fernández invitó a todos los constituyentes a una parrillada en una de sus haciendas. La invitación generó divergencias entre los constituyentes. Hubo quienes comentaron que el Prefecto de Pando es, prácticamente, propietario de gran parte del departamento, y que el aceptar su invitación los constituyentes estaríamos subordinándonos a su poder económico y político. Otros señalaban que debería aceptarse la invitación y aprovechar la oportunidad de servirnos una riquísima parrillada en la amazonía de Bolivia. Personalmente tenía toda la intención de aceptar la invitación, lastimosamente me encontraba inscrito en la lista de pasajeros del primer avión que partía de Cobija. Posteriormente me enteré que el prefecto se quedó con muchísima carne tostada en la parrilla, a la que sólo fueron algunos de los militantes de su organización política.

La Constitución como reflejo de los Encuentros Territoriales

Varios centenares de propuestas fueron las que recibieron cada una de las comisiones a lo largo de las cuatro semanas de Encuentros Territoriales en los nueve departamentos y algunas provincias del país. Una revisión hecha del trabajo de las comisiones, nos muestra que la tendencia metodológica de sistematización de las propuestas siguió los siguientes criterios: analizar la totalidad de las propuestas para determinar las principales dimensiones, tendencias o ejes temáticos de las mismas, proceso en el cual se identificó propuestas coincidentes o semejantes; elaboración de una matriz donde se incorporó los principales ejes temáticos y en algunos casos subejos temáticos; priorización de los ejes temáticos en función al grado de relevancia e impacto social, ya que si se incorporarían todas las propuestas la cantidad de articulados sobrepasaría fácilmente el millar. Finalmente, construcción de la fundamentación que sustente la redacción de los artículos constitucionales.

Fue a partir de este momento que resurgieron las contradicciones al interior de las comisiones y subcomisiones, alentadas, por un lado, por la fuerza mayoritaria y sus aliados naturales, quienes sostenían posiciones e intereses del movimiento popular; y por el otro lado, las fuerzas políticas que representaban las estructuras en crisis. Algunos analistas suelen o prefieren caracterizar a las partes de esta contradicción política como izquierda y derecha. O el encuentro de las fuerzas del occidente y las fuerzas del oriente o la “media luna”. Personalmente, prefiero remitirme a la lucha entre las fuerzas progresistas o que propugnan el desarrollo y la incorporación social, y las fuerzas conservadoras que impiden el desarrollo e incorporación de grandes sectores de la sociedad. La sociedad boliviana mayoritaria experimenta e impulsa un proceso histórico que busca el nacimiento de nuevas relaciones económicas y políticas, frente a fuerzas sociales con poder económico y político que impiden las transformaciones estructurales, más por el temor al cambio. Parte esencial de todo este proceso histórico social son los Encuentros Territoriales que se convirtieron en la fuente principal para la elaboración de los artículos constitucionales. Hubieron, en el camino, afirmaciones sin sustento que buscaron empañar el proceso, como aquella que señalaba que el MAS ya tenía una

Constitución guardada bajo la manga, o que la nueva Constitución vino diseñada del exterior. Estos argumentos sólo pretendían desacreditar el trabajo realizado; pero, como siempre, es la realidad concreta la que muestra la verdad.



En la *llajta* no podía faltar la buena comida. Encuentro Territorial en Cochabamba (Arani, marzo de 2007)

Comisiones de trabajo de la Asamblea Constituyente

No.	Comisión	Integrantes
1	Visión de país	<p>Félix Cárdenas CN : Presidente Paulo Rojas MAS: Vicepresidente Esperanza Huanca MAS: Secretaria general</p> <p>Mario Machicado CN, Sabino Condori AS, Mario Orellana MAS, Flaviano Pascual MAS, Rogelio Aguilar MAS, José Lino Jaramillo MAS, Valentina Caravallo MAS, Raúl Prada MAS, Julio Cesar Canelas MNR FRI, Manfredo Bravo PODEMOS, Gamal Serham PODEMOS, Encarnación Arza PODEMOS, Jorge Lazarte (independiente)</p>
2	Ciudadanía, nacionalidad y nacionalidades	<p>Néstor Torrez MOP: Presidente Nelson Virreira MAS: Vicepresidente Fátima Rodríguez PODEMOS: Secretaria general</p> <p>Saturnina Mamani MAS, Ana Calvimontes MAS, Román Loayza MAS, Nancy Flores MAS, Sergio Medinacelli PODEMOS, Susana Campos PODEMOS</p>
3	Deberes, derechos y garantías	<p>Jaime Hurtado PODEMOS: Presidente Sabina Cuéllar MAS: Vicepresidenta Félix Vásquez Mamani MOP: Secretario general.</p> <p>Yrma Mamani MAS, Loyola Guzmán MAS, Norah Martínez MAS, Miriam Estrada MAS, José Aruquipa PODEMOS, Arfe Arabe PODEMOS</p>
4	Organización y estructura del nuevo Estado	<p>Isabel Domínguez MAS: Presidenta Álvaro Azurduy PODEMOS: Vicepresidente</p> <p>Francisco Veizaga MBL, Mirtha Jiménez MAS, Eulogio Cayo MAS, Rosalía del Villar MAS, María Oporto MAS, Nelida Faldin MAS, Rosario Ricaldi MAS, Rodolfo Rivas MAS, Oscar Zamora Medinacelli MNR FRI, Ricardo Pol UN, Guillermo Richter MNR, Carlos Alberto Goitia PODEMOS, Oscar Mercado PODEMOS</p>
5	Legislativo	<p>Cesar Cocarico MAS: Presidente Lindo Fernández Ch. PODEMOS: Vicepresidente</p> <p>Dunia Ignacio MAS, Tania Ramírez MAS, Carlos Tiburcio MAS, Francisco Cabrera PODEMOS, Carla Moyano PODEMOS</p>
6	Judicial	<p>Rebeca Delgado MAS: Presidenta Oscar Urquizu PODEMOS: Vicepresidente</p> <p>Gildaro Flores MBL, Víctor Borda MAS, Marcela Choque MAS, Jimena Leonardo MAS, Edgar Araya MAS, Lidia Choque MAS, Freddy Ibáñez Gómez Ortega MNR, Oswaldo Ulloa PODEMOS, Janine Añez Chávez PODEMOS</p>
7	Ejecutivo	<p>Eduardo García MAS: Presidente Patricia Arancibia PODEMOS: Vicepresidenta Freslinda Flores MAS: Secretaria general</p> <p>Renato Bustamante MAS, Gregorio González MAS, Jesús David Torrico PODEMOS, Ángel Villacorta UN</p>

8	Otros órganos del Estado	<p>Orlando Ceballos MBL: Presidente Saturnino Quispe MAS: Vicepresidente</p> <p>Ada Jiménez MAS, Marco Carrillo MAS, Epifania Terrazas MAS, Rolando Tejerina PODEMOS, Susy Mejía PODEMOS, Mariselva Palanco PODEMOS</p>
9	Autonomías departamentales, provinciales, municipales e indígenas, descentralización y organización territorial	<p>Saúl Avalos MAS: Presidente José Eduardo Yañez S. MNR: Vicepresidente Magda Calvimontes MAS: Secretaria general</p> <p>Félix Vale Vega MOP, Evaristo Pairo Maraza AYRA, Hugo Oliva Alcázar MIR, Mario Oña MBL, Evaristo Pairo ASP, Severo Aguilar MAS, Marcela Revollo MAS, Pedro Lima MAS, Carlos Aparicio MAS, Avilio Vaca MAS, Pablo Zubieta MAS, Francisco Cordero MAS, Pedro Carvajal MAS, Nancy Burgoa MAS, Teodoro Acuña MAS, Hormando Vaca Díez AAI, Nelson Mariano Aguilera APB, Roy Maroni C. MNR FRI, Rubén Darío Cuellar PODEMOS, Fernando Ávila PODEMOS, Alberto López PODEMOS, Carmen Eva González PODEMOS</p>
10	Educación e interculturalidad	<p>Faustino Ollisco MAS: Presidente Carmen Lino Villarroel APB: Vicepresidenta</p> <p>Juan Zubieta Arce MCSFA, Cleto Pérez Mamani. CN, René Muruchi Relos AS, Freddy Herbas MBL, Gladis Siácara MAS, Walter Gutiérrez MAS, Emiliana Ilaya MAS, María Luisa Canedo MAS, Daniel Candía MAS, Peregrina Cussy MAS, Cornelia Flores MAS, Soledad Chapetón UN, Javier Gutiérrez PODEMOS, Virginia Tavolara PODEMOS, Carmen Teresa Landivar PODEMOS</p>
11	Desarrollo social integral	<p>Edilberto Arispe PODEMOS: Presidente Victoria Ruiz MAS: Vicepresidenta</p> <p>Elisa Vega MAS, Cristina Choque MAS, Avelina Vaca MAS, Armando Terrazas MAS, Edil Cazón MAS, Liliana Poita MNR FRI, Walter Yanarico UN, Lily Ramos PODEMOS, Romanella Cuellar PODEMOS</p>
12	Hidrocarburos	<p>Enrique Jurado MAS: Presidente Roberto Vaca Chávez MNR – A3: Vicepresidente Arminda Herrera MAS: Secretaria general</p> <p>Martín Serrudo MBL, Ángel Alanes CN, Ana Ruth Lea MAS, Jhonny Valdez MAS, Facundo Sánchez MAS, Jorge Arias MAS, Agustina Quimaya MAS, Silvano Paillo MAS, Dora Romero MAS, Luis Sotelo Guerrero MNR FRI, Luis Alberto Serrate APB, Edwin Velásquez PODEMOS, Guillermo Mendoza PODEMOS, Fernando Morales PODEMOS</p>
13	Minería y metalurgia	<p>Gregorio Aro MAS: Presidente René Villarroel PODEMOS: Vicepresidente</p> <p>Wenceslao Alba AS, Nemesio Yucra MAS, Claudio Calisaya MAS, Macario Tola MAS, Pedro Lagrava PODEMOS</p>
14	Recursos hídricos y energía	<p>Ramiro Ucharico PODEMOS: Presidente Sonia Tamo MAS: Vicepresidente Elvira Parra MAS: Secretaria general</p> <p>Antonieta Meneses MAS, Gloria Rojas PODEMOS, Gilbert Méndez PODEMOS, Francisca Mamani MAS</p>

15	Desarrollo productivo, rural, agropecuario y agroindustrial	<p>Victor Vasquez MAS: Presidente Katherine Mariaca MNR: Vicepresidente Julio Cesar Becerra PODEMOS: Secretario general</p> <p>Oscar Mamani Ramos AS, Juan Fajardo MAS, Humberto Silvestre MAS, Olimpia Rosas MAS, Esteban Urquizu MAS, Marcelino Llave MAS, Luis Alfaro Arias MAS, Jaime Perales MNR FRI, José Tobias PODEMOS, Gloria Paz PODEMOS</p>
16	Recursos naturales, tierra, territorio y medio ambiente	<p>Carlos Romero MAS: Presidente Ana Maria Ruiz MNR: Vicepresidenta Luis Felipe Dorado PODEMOS: Secretario general</p> <p>Humberto Tapia Ch. ASP, Lucinda Quintanilla Guerra AS, Cirilo Mallón MBL, Paulina Pérez MAS, Atiliano Villca MAS, Vladimir Alarcón MAS, Pedro Marca MAS, Ramiro Guerrero MAS, Giovanna Gallardo MAS, Norberto Mendoza MAS, José Bailaba MAS, Eliane Capobianco PODEMOS, Jorge Avila PODEMOS, Fernando Roca PODEMOS</p>
17	Desarrollo integral amazónico	<p>Luis Revollo UN: Presidente Edgar Reyes MAS: Vicepresidente</p> <p>Celia Quispe MAS, Elizabeth Copa MAS, Gustavo Vaca MAS, Roberto Segovia MAS, Victor Torrico MAS, Guido Saucedo Chávez MNR, Clover Paz PODEMOS, Danilo Huay PODEMOS, Abel Janco PODEMOS</p>
18	Coca	<p>Margarita Terán MBL: Presidenta Sabino Mendoza MAS: Vicepresidente Fridolino Durán AYRA: Secretario general</p> <p>Virginia Mamani MAS, Elsa Veliz MAS, Filiberto Escalante MAS, Celestino Escalera PODEMOS</p>
19	Desarrollo económico y finanzas	<p>Teodora Tapia MAS: Presidenta Emilio Gutiérrez UN: Vicepresidente</p> <p>Angélica Siles MAS, Andrés Zeballos MAS, Guisel Zarate MAS, Enrique Quiroz MAS, Ana Maria Nuñez MAS, Dora Arteaga MAS, Nilda Copa MAS, Samuel Doria Medina UN, Miguel Santa Lucia Ojapi Sosa MNR, Wilder Vaca PODEMOS, Franz Choque PODEMOS, Juan Carlos Aranda PODEMOS, Simona Garzón MNR FRI</p>
20	Fronteras nacionales, relaciones internacionales e integración	<p>Ervin Antelo MNR: Presidente Afradísio Tarqui MAS: Vicepresidente</p> <p>Cristina Laura MAS, Yoni Bautista MAS, Miriam Cadima MAS, Gabriel Ugarte MAS, Javier Limpas PODEMOS, Boris Medina PODEMOS, Juan Carlos Velarde PODEMOS</p>
21	Seguridad y defensa nacional	<p>Lorgio Paz PODEMOS: Presidente Limberth Oporto MAS: Vicepresidente René Navarro MAS: Secretario general</p> <p>David Vargas Flores ASP, Gregorio Mamani MAS, Lidia Ordoñez MAS, Freddy Soruco Melgar MNR – A3</p>



Oruro, en su primer encuentro con los constituyentes.
Encuentro Territorial (Oruro, marzo de 2007)

NOTAS

1 Constituyente de la Circunscripción 34, representante del Movimiento Cívico San Felipe de Austria en Oruro. Ingeniero y docente universitario. Tiene publicaciones sobre el Plan General de Desarrollo Económico y Social (Plan de Todos) y Neoliberalismo y desnacionalización en Bolivia, entre otros temas.

2 El artículo 232 está incluido en el Título II, Parte IV de la CPE.